

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA A INFORMAR SOBRE LOS AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DAÑADO POR LOS SISMOS U OTROS FENÓMENOS NATURALES; Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A QUE, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2019, EL SECTOR CULTURAL REGISTRE UN AUMENTO SUSTANTIVO EN SU PRESUPUESTO A EFECTO DE HACER FRENTE A LAS TAREAS DE RECONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO Y PARA APOYAR A LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA DE LA SEN. CARMEN DORANTES MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

La que suscribe Carmen Dorantes Martínez, Senadora de la República de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 85 y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, informe a esta Soberanía sobre los avances del Plan de Acción para la reconstrucción del patrimonio cultural dañado por los sismos u otros fenómenos naturales, y a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 el sector cultural registre un aumento sustantivo en su presupuesto a efecto de hacer frente a las tareas de reconstrucción y restauración del patrimonio y para apoyar a las instituciones estatales de cultura, al tenor de las siguientes:

Consideraciones.

Hablar de la gestión cultural a nivel institucional implica retomar el más reciente acontecimiento que llevó al sector a un redimensionamiento en ámbito del Poder Ejecutivo Federal y a otorgarle la importancia que tiene como un sector igualmente preponderante para el desarrollo, personal, comunitario y social de todo el país.

La creación de la Secretaría de Cultura federal en el presente sexenio fue un serio reconocimiento al enorme patrimonio cultural de México y a la siempre imperiosa necesidad de preservarlo, salvaguardarlo y difundirlo para un disfrute más igualitario de la mayoría de los mexicanos.

Incluso fue una gran oportunidad para evidenciar la gran cantidad de instituciones que a lo largo de muchas décadas se fueron construyendo para hacer frente al descubrimiento, protección y aprovechamiento cultural de un enorme patrimonio prehistórico, prehispánico, colonial, moderno y contemporáneo, que crece cada año con el enorme y destacado trabajo de cientos de miles de creadores en todo el territorio nacional, desde los creadores populares e indígenas hasta los más excelsos artistas escénicos, visuales, literatos, en fin una gran comunidad cultural, siempre juiciosa y solicitante de apoyos y oportunidades.

La cultura no es algo que pueda definirse tan cabalmente, pero si podemos referirnos a ese conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que nos caracterizan como sociedad, en un lugar determinado, individual o colectivamente y en un tiempo específico.

Nuestra cultura, la mexicana es una de las más admiradas en todo el mundo, siendo reconocida a través de la declaración de esa trascendencia a nivel internacional.

México es el sexto país a nivel mundial y primero en el continente americano con más sitios declarados como Patrimonio de la Humanidad, con 35 sitios: 27 son patrimonios culturales, 5 patrimonios naturales y 1 patrimonio mixto.

Destacan también nuestros 7 patrimonios inmateriales, tradiciones y festejos como el Día de Muertos, la música de mariachi o la cocida tradicional.

De ahí la trascendencia de lo que ocurra para que la Secretaría de Cultura y los al menos 13 organismos administrativos desconcentrados sigan teniendo lo necesario para cumplir su función, y más aún, puedan ser fortalecidos para bien del sector cultural. Pero dicha circunstancia no ha sido nunca tarea fácil.

Es un hecho que la cultura no recibe los recursos que en legítima correspondencia debería recibir como retribución a lo que aporta a la economía del país.

Especialistas señalan que en México se invierte menos en la cultura, respecto de otros países que destinan entre 6 o 7 veces más recursos para el desarrollo económico y cultural.

En países como Canadá, el sector aporta el 3.1 del PIB, mientras que en Estados Unidos, Australia o España genera el 4.3, 2.5 y 4.0 por ciento, respectivamente.

La producción del sector cultural se divide en: industrias base, que aportan en promedio el 3.27 por ciento de lo que genera el sector; las Industrias interdependientes con una aportación del 1.41 por ciento; las industrias parcialmente relacionadas dan 0.57 por ciento; las industrias no dedicadas con el 0.45 por ciento y la economía sombra con el 1 por ciento.

De acuerdo con estudios realizados por Ernesto Piedras, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las industrias creativas se ubican en el quinto lugar por sector en importancia de la producción económica nacional, incluso por arriba del sector construcción, si se toma en cuenta la proporción de turismo exclusivamente cultural.

Las industrias creativas participan en la economía con un 7.3 por ciento en promedio, pero si se le suma el 1.7 de turismo cultural, el total es de 9 por ciento, superior al 8.1 por ciento que genera la construcción.

Los economistas señalan que el PIB de la cultura equivale más de 15 veces lo generado por el transporte aéreo, 1.3 veces de lo generado por la industria química y 15 veces respecto a lo que produce la industria de la madera.

De ese tamaño es la productividad cultural en nuestro país. Pero el mismo autor señala que “en México no hay política fiscal para la cultura, hay recursos y subsidios, pero hay que reinvertirlos”. “Es necesaria la implementación de políticas transversales para las formas de creatividad y alentar a los creadores”.

En este contexto es de señalarse, que lamentablemente, los recursos presupuestarios para el sector cultural nunca han sido suficientes, ni han sido prioridad en la gama de rubros de los presupuestos nacionales. Nunca se ha visto un crecimiento exponencial como lo ha tenido el sector educativo, el sector salud o el sector social, incluso, en ciertos momentos, el auge del sector turístico.

Por ejemplo, en 2015, Conaculta recibió 7 mil 292 millones 741 mil 506 pesos que sumado a lo que recibieron los organismos que se añadirían a la Secretaría de Cultura da un total de 14 mil 459 millones 620 mil 779 pesos.

En 2016 se destinaron a la cultura 17.2 mil millones de pesos, sin embargo, para 2017, se generó el mayor en los últimos años. Se quitó del presupuesto un 36%, es decir, una reducción de 6 mil millones, cayendo a 11.1 mil millones de pesos.

El principal recorte a la cultura fue en el rubro de los etiquetados, que pasó de 6 mil millones de pesos a 1,500. Proyectos como el PAICE, que atiende el desarrollo de infraestructura cultural, o el PACMYC, que atiende a las culturas municipales o comunitarias y sobre todo las instituciones estatales de cultura dejaron de recibir recursos en esa proporción.

Todos los estados dejaron de percibir los 30 millones de pesos que se les había otorgado desde hace más de seis años hasta 2016, y dejaron planes, programas y proyectos en completa desprotección.

En el año 2018, el Presupuesto de Egresos de la Federación asignó 12, mil 916 millones de pesos para el sector cultural, un poco arriba que el año anterior, pero muy lejos de los años 2015 o 2016.

Resulta preciso decir que en el año 2017, no fueron abiertas las convocatorias para proponer proyectos a financiamiento directo del Presupuesto de Egresos a través de la Comisión de Cultura, por lo que una gran gama de proyectos culturales en los estados dejaron de recibir recursos, y en suerte, dejaron de realizarse.

De forma trágica, los sismos del 7 y el 19 de septiembre de 2017, puso en una situación de emergencia al patrimonio cultural material de México, ya que, según la titular de la Secretaría de Cultura, María Cristina García, se tuvo registro de 1 mil 225 inmuebles históricos que tuvieron afectaciones de moderadas a severas en todo el país.

La Secretaría de Cultura puso en marcha un Plan de Acción para reconstruir el patrimonio cultural, artístico e histórico del país que resultó afectado por los sismos.

Al menos 30 edificaciones en la Ciudad de México, 150 inmuebles afectados en Puebla, 200 en Morelos, 50 en Tlaxcala, 5 en Guerrero, 4 en Hidalgo, 102 en Chiapas y 325 más en el estado de Oaxaca.

Dicho plan contemplaba: integrar 50 brigadas de especialistas en las zonas afectadas, levantamiento de censos sobre los daños para su dictamen, cierre de acceso al público, acordonamiento y apuntalamiento de los inmuebles de mayor riesgo, retiro de obra artística en los inmuebles con graves afectaciones, recuperación de testimonios arquitectónicos y retiro de escombros, presupuesto para la recuperación, e inicio de obras coordinadas con los tres niveles de gobierno, sociedad civil, iniciativa privada y organismo internacionales.

Según estimaciones oficiales se requerirían cerca de 8 mil millones de pesos para la recuperación, adicional a los seguros con que cuenta el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a los fondos que destinarían por el Fonden y a los de organismos internacionales como la UNESCO.

El presupuesto necesario no ha llegado en la suficiencia requerida.

Queda claro que el camino para garantizar la preservación y salvaguardia de nuestro patrimonio cultural tanto material como inmaterial, y más aún, garantizar un plan continuado para la reconstrucción o restauración de nuestros monumentos afectados por los sismos u otros fenómenos naturales, requiere del compromiso de las instituciones para hacer frente a este enorme reto.

Por ello, compañeras y compañeros legisladores, vengo a poner a su consideración el apoyo al presente punto de acuerdo, a efecto de que la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, informe a esta Soberanía sobre los avances del Plan de Acción para la reconstrucción del patrimonio cultural dañado por los sismos u otros fenómenos naturales, con el propósito de dimensionar avances y rezagos en dicha tarea y en consecuencia exhortar a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 el

sector cultural registre un aumento sustantivo en su presupuesto a efecto de hacer frente a las tareas de reconstrucción y restauración del patrimonio y para apoyar a las instituciones estatales de cultura.

Estoy cierta que todas y todos nos sentimos muy orgullosos de ser mexicanos y de nuestro glorioso pasado y presente reflejado en nuestro patrimonio tangible e intangible. Hagamos pues lo necesario para que esta gran cultura, de la que somos parte los mexicanos, tenga los recursos necesarios para apoyar a quienes la crean todos los días a lo largo y ancho del país.

Por tal motivo, someto a consideración de esta soberanía el siguiente:

Punto de Acuerdo.

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, informe a esta Soberanía sobre los avances del Plan de Acción para la reconstrucción del patrimonio cultural dañado por los sismos u otros fenómenos naturales con el propósito de dimensionar avances y rezagos en dicha tarea.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 el sector cultural registre un aumento sustantivo en su presupuesto a efecto de hacer frente a las tareas de reconstrucción y restauración del patrimonio y para apoyar a las instituciones estatales de cultura:

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a los 17 días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

Carmen Dorantes Martínez
Senadora de la República

Fuentes y enlaces de información empleados:

www.pef.haciendagobmx.

<http://www.pef.hacienda.gob.mxesPEFAnaliticosPresupuestarios>.

<http://pef.hacienda.gob.mxesPEFAnaliticosPresupuestariosPEF>.

<https://www.proceso.com.mx464589desastreculturaldelpresupuesto>.

<https://www.unotv.comnoticiasportalnacionaldetalle8milmdpparareconstruirpatrimonioculturaltraselismo325312/>.

<https://www.excelsior.com.mx20120821nacional854732>.

<http://www.excelsior.com.mxexpresiones201611131127902>.